

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

A 5 de Octubre de 2016

BOGOTÁ D.C., 25 DE OCTUBRE DE 2016

**OCI-INFORME-054-2016**  
TR 15.73 Auditoria Presupuestal

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTE .....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO .....	3
5. CRITERIO NORMATIVO .....	4
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	4
5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....	5
6. METODOLOGÍA .....	5
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO .....	5
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL .....	7
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	8
6.4 VALIDACIÓN .....	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	8
7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 .....	8
7.2 EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE DE 2015 .....	11
7.3 GESTIONES DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES RESPECTO DE LOS RUBROS QUE SE ENCUENTRAN CON BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN .....	13
7.3.1 DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA .....	13
7.3.2 DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	18
7.3.3 DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS .....	23
7.3.4 OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL .....	25
7.3.5 OFICINA ASESORA JURÍDICA .....	28
7.3.6 OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES .....	28
7.3.7 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO .....	32
7.3.8 GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA .....	33
7.3.9 GRUPO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO .....	34
7.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 .....	36
7.5 RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDAS A DICIEMBRE DE 2014 .....	37
7.6 PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....	38
8. FIRMAS .....	40
9. ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016 .....	41
10. ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 .....	42
11. ANEXO 3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015 .....	43
12. ANEXO 4. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 .....	44

## AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

### 1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoria al Proceso de Gestión Financiera – Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto y de las reservas presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, con base en lo apropiado en la Ley 1769 de 2015<sup>1</sup>.

### 2. ALCANCE

Establecer el nivel de ejecución parcial del presupuesto de la vigencia 2016 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2015, del Ministerio de Minas y Energía, describiendo las gestiones realizadas por las Áreas Organizacionales competentes respecto de los rubros presupuestales que se encuentran en Bajo nivel de ejecución, a 5 de octubre de 2016.

Determinar el nivel de ejecución definitivo del presupuesto de la vigencia 2015 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014, del Ministerio de Minas y Energía, determinando el nivel de riesgo, a 31 de diciembre de 2015.

### 3. CLIENTE

Los clientes de la Auditoría son el Despacho Ministro, los Viceministros, las Direcciones Técnicas, las Oficinas y la Secretaría General, así como la ciudadanía en general<sup>2</sup>.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoria, y Armando Calderón Salom, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la ejecutó.

<sup>1</sup> Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

<sup>2</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

## 5. CRITERIO NORMATIVO

### 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Es función del auditor interno, “Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Literal e) Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. [Anterior Literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial]

Las Oficinas de Control Interno, “...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”. (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. [Anterior Artículo 1 del Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI]

“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. “Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos...” (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 25 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Es deber de todo servidor público, “Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio”. (Subrayado fuera de texto)

- Numerales 6 y 7 del artículo 10 del Decreto 381 de 2012, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía<sup>3</sup>.

Es función de la Oficina de Control Interno, “Asesorar a las dependencias en la identificación y prevención de los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos”, y “Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades del Ministerio sean apropiados, minimicen la ocurrencia de los riesgos, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución”. (Subrayado fuera de texto)

## 5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Ley 1737 de 2014, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Ley 1769 de 2015, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, adoptado mediante el Artículo 1, Decreto 4485 de 2009, por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, consultas a las bases de datos, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

<sup>3</sup> Establece como función de la Oficina de Control Interno, “Asesorar a las dependencias en la identificación y prevención de los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos”, y “Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades del Ministerio sean apropiados, minimicen la ocurrencia de los riesgos, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución”.

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

**Bajo:** Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

**Mediano:** Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**Alto:** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

### **En Relación con la Vigencia 2015**

La valoración y medición del nivel del riesgo, respecto de la ejecución presupuestal definitiva a 31 de diciembre de 2015, correspondió a los siguientes parámetros.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO A 31-DIC-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2015	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO PRESUPUESTO 2015 "que no se comprometa la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia 2015"
0	79	Bajo	<b>SI</b>
80	89	Mediano	<b>NO</b>
90	100	Alto	

La valoración y medición del nivel del riesgo, respecto de la ejecución definitiva de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014, correspondió a los siguientes parámetros.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO A 31-DIC-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS CONSTITUIDAS A 31-DIC-2014	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO RESERVAS 2014 "que no se ejecute en la vigencia 2015, la totalidad de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014"
0	79	Bajo	SI
80	89	Mediano	NO
90	100	Alto	

Se considera que los riesgos: [1] "que no se comprometa la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia 2015" y [2] "que no se ejecute en la vigencia 2015, la totalidad de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014", se materializan cuando su ejecución definitiva se encuentra entre 0% y 80%, y no se materializa cuando se encuentre entre 80 y 100%.

### **En Relación con la Vigencia 2016**

La metodología para efectos de establecer el nivel de ejecución al Presupuesto y a la Reserva Presupuestal, a 5 de octubre de 2016, será el siguiente, sin que ello implique riesgo de ejecución.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO		NIVEL DE EJECUCIÓN
0	60	Bajo
61	70	Mediano
71	100	Alto

En relación con el presupuesto 2016, no se califica Nivel de Riesgo dado que el término para la ejecución definitiva del Presupuesto y de la Reserva Presupuestal es a 31 de diciembre de 2016, es decir, es un hecho posterior al corte de la Auditoría, 5 de octubre de 2016.

## **6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL**

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

**Control Eficiente:** Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

**Control Ineficiente:** Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

### 6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

**Gestión Efectiva:** Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>4</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

### 6.4 VALIDACIÓN

La información contenida en este documento, fue suministrada por el Grupo de Presupuesto y las áreas competentes, cuyos avances y comentarios se incluyeron en el informe. Se llevó a cabo Reunión de Cierre con el Grupo de Presupuesto, donde se expusieron las observaciones y Oportunidades de Mejoramiento.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016

<sup>4</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



El nivel de ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, a 5 de octubre de 2016, es el que se muestra en el Anexo 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016, el cual forma parte integral del presente informe.

**Observación:** El presupuesto del Ministerio de Minas y Energía de la vigencia 2016, se ejecutó en 85.2% a 5 de octubre de 2016<sup>5</sup>, con un Alto nivel de ejecución, donde los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en 83.9% y los Gastos de Inversión en 85.2%, como se muestra en el siguiente cuadro.

**RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL MINMINAS  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE 2016 (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5 de Octubre de 2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	63.136.024.420,00	53.002.289.914,31	83,9%	<b>ALTO</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	2.398.583.348.045,00	2.043.162.242.343,77	85,2%	<b>ALTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.461.719.372.465,00</b>	<b>2.096.164.532.258,08</b>	<b>85,2%</b>	<b>ALTO</b>

Fuente: Grupo de Presupuesto

Los Rubros Presupuestales del Ministerio de Minas y Energía de la vigencia 2016, que se encuentran con Bajo Nivel de ejecución, son los que se muestran en el siguiente cuadro.

<sup>5</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2016.

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
RUBROS QUE PRESENTAN BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
1	0	1	OTROS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.450.030.000	1.985.086.895	57,5%	BAJO
1	0	1	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.026.000.000	0	0,0%	BAJO
310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	100.000.000	0	0,0%	BAJO
310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.250.000.000	932.323.770	41,4%	BAJO
310	1800	3	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.249.000.000	454.101.128	36,4%	BAJO
310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.850.000.000	1.500.470.000	52,6%	BAJO
520	500	24	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	4.000.000.000	1.976.091.343	49,4%	BAJO
520	500	26	ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	60.000.000	0	0,0%	BAJO
520	500	26	ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	540.000.000	0	0,0%	BAJO
520	1000	1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	4.800.000.000	176.050.000	3,7%	BAJO
540	500	1	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.000.000.000	462.206.744	46,2%	BAJO
540	500	1	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	600.000.000	177.881.000	29,6%	BAJO
540	1000	2	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	790.401.000	428.443.570	54,2%	BAJO
620	500	1	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	22.732.519.000	0	0,0%	BAJO
630	500	17	NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	49.540.070.888	18.997.294.270	38,3%	BAJO
630	500	18	APOYO ELECTRIFICACION RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	111.036.825.867	49.882.308.140	44,9%	BAJO
630	500	19	DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	114.654.481.000	68.726.901.092	59,9%	BAJO
630	500	20	APOYO PARA CONSTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	92.000.000.000	48.877.116.729	53,1%	BAJO
670	500	1	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.500.000.000	0	0,0%	BAJO
670	500	1	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	14.017.000.000	0	0,0%	BAJO

Oportunidad de Mejoramiento: El Despacho del Viceministro de Minas, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Dirección de Energía Eléctrica, Dirección de Formalización Minera, Subdirección de Talento Humano, y Grupo de Comunicaciones y Prensa, deben acelerar las gestiones conducentes a incrementar el nivel de ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con la Ley 1769 de 2015<sup>6</sup>. Lo anterior, dado que varios rubros presupuestal de la vigencia 2016, presenta Bajo Nivel de ejecución a 5 de octubre de 2016.

## 7.2 EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE DE 2015

El nivel de ejecución de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2015, asignado al Ministerio de Minas y Energía, a 5 de octubre de 2016, es el que se muestra en el Anexo 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015, el cual forma parte integral del presente informe.

Observación: Las Reservas Presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, constituidas a 31 de diciembre de 2015, se ejecutó en 58.6% a 5 de octubre de 2016<sup>7</sup>, con un Bajo nivel de ejecución, donde los Gastos de Funcionamiento se ha ejecutado en 71.8% y los Gastos de Inversión en 58.6%, como se muestra en el siguiente cuadro.

### RESUMEN EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES MINMINAS RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016

DESCRIPCION	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACIÓN A 5 de Octubre de 2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	139.004.846,00	99.772.814,00	71,8%	<b>ALTO</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	80.065.662.233,15	46.902.600.458,31	58,6%	<b>BAJO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>80.204.667.079,15</b>	<b>47.002.373.272,31</b>	<b>58,6%</b>	<b>BAJO</b>

Fuente: Grupo de Presupuesto

<sup>6</sup> Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

<sup>7</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2016.

Los Rubros Presupuestales de las Reservas del Ministerio de Minas y Energía, constituidos a 31 de diciembre de 2015, que se encuentran con Bajo Nivel de ejecución, son los que se muestran en el siguiente cuadro.

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 RUBROS QUE PRESENTAN BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016								
CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016	NIVEL DE EJECUCIÓN	
310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	586.102.140,00	356.367.034,00	60,8%	BAJO
310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	517.536.909,00	126.658.889,00	24,5%	BAJO
310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	54.827.586,00	0,00	0,0%	BAJO
310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	40.543.990,00	6.974.095,00	17,2%	BAJO
410	1800	1	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	137.258,00	0,00	0,0%	BAJO
520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	65.347.669,76	35.718.533,00	54,7%	BAJO
520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	975.789.365,00	93.870.365,00	9,6%	BAJO
520	500	20	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	13.462.549,00	0,00	0,0%	BAJO
520	506	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.411.484,00	0,00	0,0%	BAJO
520	1000	4	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	26.941.537,00	8.344.281,00	31,0%	BAJO
520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION Ilicita DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	44.148.211,00	4.242.370,00	9,6%	BAJO
540	1000	1	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTERNACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	27.004.137,00	0,00	0,0%	BAJO
630	500	1	APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	25.767.264.046,50	7.681.245.120,00	29,8%	BAJO
630	500	14	ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.760.172.042,00	2.666.461.526,00	24,8%	BAJO

**Oportunidad de Mejoramiento:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Energía Eléctrica, Dirección de Formalización Minera, Dirección de Hidrocarburos, y Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, deben acelerar las gestiones conducentes a incrementar el nivel de ejecución de las reservas presupuestales asignadas al Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con la Ley 1769 de 2015<sup>8</sup>. Lo anterior por cuanto algún rubro presupuestal de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2015, presenta Bajo Nivel de ejecución, a 5 de octubre de 2016.

<sup>8</sup> Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

### 7.3 GESTIONES DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES RESPECTO DE LOS RUBROS QUE SE ENCUENTRAN CON BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación se registran las acciones y gestiones reportadas por las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía, cuyos rubros presupuestales a su cargo se encuentran en Bajo Nivel de ejecución.

Las preguntas formuladas a dichas áreas organizacionales, respecto de cada uno de los rubros presupuestales y de reserva que se encuentran con un nivel de ejecución "Bajo", es decir, entre 0% y 60.9%, de acuerdo con el corte realizado a 5 de octubre de 2016, fueron las siguientes:

1. ¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?
2. ¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?
3. ¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, conducentes a su ejecución total?

#### 7.3.1 DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA

##### PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.250.000.000	932.323.770	41,4%	BAJO
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.249.000.000	454.101.128	36,4%	BAJO
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.850.000.000	1.500.470.000	52,6%	BAJO

##### RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	517.536.909,00	126.658.889,00	24,5%	BAJO
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	54.827.586,00	0,00	0,0%	BAJO
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	40.543.990,00	6.974.095,00	17,2%	BAJO
CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	44.148.211,00	4.242.370,00	9,6%	BAJO

La Dirección de Formalización Minera manifestó lo siguiente<sup>9</sup>: “De acuerdo con los datos registrados en la matriz adjunta al memorando en mención, la ejecución financiera de los proyectos a cargo de esta Dirección, a corte 5 de octubre de 2016, fue la siguiente:

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.250.000.000	932.323.770	41,4%	BAJO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	11.309.440.000	11.158.368.563	98,7%	ALTO
C	310	1800	3	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.249.000.000	454.101.128	36,4%	BAJO
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	3.500.297.134	2.679.563.237	76,6%	ALTO
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.850.000.000	1.500.470.000	52,6%	BAJO
C	520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.000.000.000	928.800.878	92,9%	ALTO
C	520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	362.000.000	300.000.000	82,9%	ALTO

Se observa que en varios proyectos se discrimina la apropiación en función de la fuente de financiamiento, sin embargo, es pertinente manifestar que el nivel de ejecución debe ser medido para la apropiación presupuestal del proyecto en su totalidad, ya que las actividades son contratadas o ejecutadas indistintamente de la fuente de financiamiento, y por dicha división se presentan niveles de ejecución bajos y altos en el mismo proyecto de inversión.

Así las cosas, se procedió a validar el nivel de ejecución presupuestal con la oficina de planeación de este Ministerio para los proyectos de formalización y eliminación del uso de mercurio, con fecha de corte 06 de octubre y 20 de octubre del corriente, en cuyo análisis se encontró lo siguiente:

<sup>9</sup> Mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2016.

<b>PROYECTO</b>	<i>Construcción e implementación del programa de formalización minera</i>	
<b>APROPIACIÓN INICIAL</b>	\$	17.671.000.000,00
<b>APLAZAMIENTO</b>	\$	750.000.000,00
<b>APROPIACIÓN FINAL</b>	\$	16.921.000.000,00
<b>FECHA DE CORTE 1</b>	06/10/2016	
<b>APROPIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% AVANCE</b>
COMPROMETIDO	\$ 14.555.000.000,00	86,02
OBLIGADO	\$ 7.399.000.000,00	43,73
<b>FECHA DE CORTE 1</b>	20/10/2016	
<b>APROPIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE AVANCE</b>
COMPROMETIDO	\$ 15.455.000.000,00	91,34
OBLIGADO	\$ 8.253.000.000,00	48,77

<b>PROYECTO</b>	<i>Capacitación teórico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional.</i>	
<b>APROPIACIÓN INICIAL</b>	\$	6.500.000.000,00
<b>APLAZAMIENTO</b>	\$	150.000.000,00
<b>APROPIACIÓN FINAL</b>	\$	6.350.000.000,00
<b>FECHA DE CORTE 1</b>	06/10/2016	
<b>APROPIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% AVANCE</b>
COMPROMETIDO	\$ 4.181.000.000,00	65,84
OBLIGADO	\$ 2.090.000.000,00	32,91
<b>FECHA DE CORTE 1</b>	20/10/2016	
<b>APROPIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE AVANCE</b>
COMPROMETIDO	\$ 5.216.000.000,00	82,14
OBLIGADO	\$ 2.091.000.000,00	32,93

1. Acciones o gestiones realizadas para ejecutar o comprometer los rubros asignados (nivel de ejecución bajo):

- *Construcción e Implementación del Programa de Formalización Minera:*
- *Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera:*

*De los recursos no ejecutados en el proyecto, la suma de \$740.326.597 corresponde a la actividad "Realizar estudios en áreas mineras inseguras, que posibiliten el*

restablecimiento de las mismas para el normal desarrollo de las actividades”, para ejecutar estos recursos y por decisión emanada del Comité Directivo de la Cuenca de la Sinifaná, de cambiar la actividad acorde con un Plan de Intervención elaborado a finales del 2015, se hizo una modificación al proyecto para adelantar la actividad de sellamiento de UPM’s inseguras, una vez aprobada la modificación se realizaron los estudios previos con el respectivo estudio de mercado y en vista de que esta actividad consideró la construcción de obras de infraestructura y que su contratación se debe realizar por medio de licitación pública y teniendo en cuenta el tiempo que demanda hacer una licitación, se determinó efectuar una nueva modificación al proyecto cambiando la actividad a la considerada inicialmente.

- **Capacitación Teórico Práctica**

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas en regiones como el Departamento del Chocó, relacionadas con la falta de legalidad en las unidades de beneficio, así como a la emisión de actos administrativos y decisiones de política como el Plan Estratégico Sectorial de Mercurio, Decreto de Plantas de beneficio entre otros, se presentó remitió a DNP ajustes al proyecto para efectuar la contratación de dos proyectos por valor aproximado de 500 millones de pesos.

## 2. Dificultades significativas presentadas, que han impedido la normal ejecución:

- **Construcción e Implementación del Programa de Formalización Minera:**
- **Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera:**

Para definir claramente el alcance de la actividad y ejecutar los recursos, fueron necesarios varios ajustes al proyecto, los cuales primero deben contar con la aprobación de la Oficina de planeación del Ministerio de Minas y posteriormente del Departamento de Planeación Nacional, una vez se tiene esta aprobación es necesario ajustar el proyecto en la plataforma SUIFP, los anteriores pasos requieren varias semanas de planificación y revisión, lo que implico atrasos en el cronograma. Adicionalmente, debido a dificultades que se presentaron en trámites pre-contractuales, se retrasaron los cronogramas.

- **Capacitación Teórico Práctica**

Entre otras cuenta la problemática de orden público en algunas regiones.

## 3. Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, conducentes a su ejecución total

- **Construcción e Implementación del Programa de Formalización Minera:**



- **Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera:**

*Teniendo en cuenta las observaciones consignadas en el punto anterior y de discutir sobre la pertinencia de poner en marcha la ejecución de la actividad del proyecto en el tiempo restante del año, se consideró que no se cuenta con el tiempo suficiente para ejecutar una actividad con este nivel de recursos financieros de manera eficiente y eficaz, por tanto la Dirección de Formalización está en proceso de envío de Memorando a la oficina de Planeación del Ministerio haciendo la devolución voluntaria de los recursos y ponerlos a disposición de otros proyectos del Ministerio.*

- **Capacitación Teórico Práctica**

*Para el resto de la vigencia se pretende realizar la contratación de dos proyectos específicos orientados a desarrollar talleres sobre problemática y manejo ambiental en minería asociada al uso de mercurio, en cinco Departamentos a saber: Cauca, Bolívar, Nariño, Antioquia y Chocó por valor de \$299.000.000 y uno orientado a definir una ruta para regularización de unidades de beneficio de oro en el Departamento de Chocó por valor de \$200.000.000.*

*Con relación a las reservas presupuestales tenemos:*

- **Construcción e Implementación del Programa de Formalización Minera:**

*La suma de \$ 54.827.586, corresponde a montos por utilizar al cierre de la vigencia 2015, valor que no será ejecutado en virtud a que los pagos pactados en dichos convenios fueron realizados dentro de la vigencia contratada. En ese orden de ideas el recurso denominado "Saldo por utilizar", de donde se genera el compromiso, corresponde al sobrante del desarrollo del proyecto, mismo que será liberado con la liquidación de los convenios respectivos.*

*De los 325 millones de reserva del Convenio GGC 325 de 2015, suscrito con la UNAD, se informa que se pagarán en esta vigencia 245 millones de pesos, el saldo será liberado con la respectiva liquidación.*

*El saldo de los recursos que se encuentran en reserva, que corresponden a: Imprenta Nacional, RTVC, Satena y contratos de prestación de servicios, no serán utilizados por cuanto estos serán liberados al momento de la liquidación de los mismos.*

- **Capacitación Teórico Práctica**

*El excedente del valor comprometido, corresponde a sobrante dentro de la contratación específica de tiquetes a través de los contratos GGC 260 y ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 4943, los cuales serán liberados con la liquidación del respectivo contrato.*

- Control a la Explotación Ilícita

La suma de \$ 39.010.800 se cancelará una vez se reciba el producto de la compra 019 de 2015, el cual está programado para el 28-10-2016. El saldo corresponde a sobrantes de los contratos GGC 260 de 2015 y la Orden de Compra 4943”.

### 7.3.2 DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

#### PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+ Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	60.000.000	0	0,0%	BAJO
ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	540.000.000	0	0,0%	BAJO
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	22.732.519.000	0	0,0%	BAJO
NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	49.540.070.888	18.997.294.270	38,3%	BAJO
APOYO ELECTRIFICACION RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	111.036.825.867	49.882.308.140	44,9%	BAJO
DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	114.654.481.000	68.726.901.092	59,9%	BAJO
APOYO PARA CONSTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	92.000.000.000	48.877.116.729	53,1%	BAJO
APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.500.000.000	0	0,0%	BAJO
APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	14.017.000.000	0	0,0%	BAJO

#### RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	25.767.264.046,50	7.681.245.120,00	29,8%	BAJO

La Dirección de Energía Eléctrica manifestó lo siguiente<sup>10</sup>: “Se manifiesta lo siguiente:

<sup>10</sup> Mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2016.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso a 5 de octubre 2016		Nivel de Ejecución
Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de energía eléctrica a nivel nacional (previo concepto DNP)	60.000.000	0	0.0%	BAJO
Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de energía eléctrica a nivel nacional (previo concepto DNP)	540.000.000	0	0.0%	BAJO

Del proyecto de inversión de estudios por un valor de 600 millones de pesos para el año 2016, se indica que se hizo la solicitud a la Oficina de Planeación del Ministerio para que solicitara al Ministerio de Hacienda aplazar los recursos. Dicha oficina nos indica que se hizo la solicitud de aplazamiento y que se está esperando a que salga el Decreto de MinHacienda donde se confirmará el aplazamiento.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso a 5 de octubre de 2016		Nivel de Ejecución
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico	22.732.519.000	0	0.0%	BAJO
Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del Sistema Interconectado Nacional – Sector eléctrico	114.654.481.000	68.726.901.092	59.9%	BAJO

1. En la distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico por valor de \$22.732.519.000, se informa que la ejecución está prevista para el fin de año de 2016. Una vez se tomó la decisión de utilizar los recursos y se empezó los trámites ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, para modificar el rubro que se encuentra catalogado Sin Situación de Fondos - SSF a Con Situación de Fondos - CSF, lo anterior se debe a que las cuentas antes enunciadas se encuentran en la Dirección de Tesorería del Ministerio de Hacienda, las cuales eran manejadas anteriormente por la FEN.

2. En la distribución de subsidios para áreas especiales del Sistema Interconectado Nacional - sector eléctrico - FOES, el pago se ha ejecutado en forma normal.

Se debe tener en cuenta que para el pago de FOES se utilizan el recurso 10 y recurso 16. Del recurso 10 se utilizó el 100%, \$152.687.466.045 y del recurso 16, el saldo de \$68.726.901.092, se utilizara para cancelar los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Es de anotar que en FOES se paga dos meses atrasados, por lo que la ejecución está dentro de lo establecido.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso a 5 de octubre de 2016		Nivel de Ejecución
Normalización del servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios del Sistema Interconectado Nacional	49.540.070.888	18.997.294.270	38.3%	BAJO
Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el territorio nacional	111.036.825.867	49.882.308.140	44.9%	BAJO
Apoyo para construcción de proyecto de infraestructura eléctrica en las Zonas No Interconectadas en el territorio nacional	92.000.000.000	48.877.116.729	53.1%	BAJO

### PROYECTO NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL.

¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?

- En marzo de 2016 se solicitaron cupo de vigencias futuras para los años 2017-2018, y así poder realizar convocatorias y por ende ejecutar los recursos.
- En abril se solicita nuevamente vigencias futuras a DNP, para poder realizar las convocatorias.
- En junio 22 de 2016 se solicita nuevamente vigencias futuras para las vigencias 2017 – 2018 al DNP

¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?

- La no respuesta por parte del DNP para la aprobación de vigencias futuras de las vigencias 2017-2018, las cuales se solicitaron desde marzo de 2016.
- La no aprobación de recursos presupuestales para el proyecto de Normalización de redes eléctricas, para la vigencia 2017.

¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, contundentes a su ejecución total?

Dado que la ejecución presupuestal está ligada al tiempo de ejecución de los proyectos lo cual tienen un tiempo estimado entre 18-24 meses, y la ley de presupuesto no apropió recursos para el proyecto de Normalización de redes para la vigencia 2017, no se podrán realizar convocatorias PRONE para esta vigencia.

## APOYO ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?

- Se solicitaron cupo de vigencias futuras para los años 2017-2018.
- Se modificó el decreto 1073 de 2015 en lo relacionado con expansión de cobertura del servicio de Energía eléctrica.

¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?

- La reglamentación del decreto 1623 de 2015 y el 1513 de 2016 la cual está todavía en comentarios por parte de los operadores de red.

¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, contundentes a su ejecución total?

- La aprobación de la resolución que reglamenta algunos artículos del decreto 1513 de 2016.
- La realización de comité de Administración del FAER, CAFAER

## APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?

- Se solicitaron cupo de vigencias futuras para los años 2017
- Se modificó el decreto 1073 de 2015 en lo relacionado con expansión de cobertura del servicio de Energía eléctrica.

¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?

- La reglamentación del decreto 1623 de 2015 y el 1513 de 2016 la cual se está en proceso de elaboración

¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, contundentes a su ejecución total?

- La aprobación de la resolución que reglamenta algunos artículos del decreto 1513 de 2016.
- La realización de comité de Administración del FAZNI, CAFAZNI

#### RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 A 5 DE OCTUBRE DE 2016

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso a 5 de octubre de 2016		Nivel de Ejecución
Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas FAER (Art. 105 de la Ley 788 de 2002) Región Nacional	25.767.264.046.50	7.681.245.120.00	29.8%	BAJO

¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?

- Seguimiento a la ejecución de proyectos con presión sobre los operadores de red para que apresuren la construcción de las obras y poder así desembolsar la mayor cantidad de recursos posible antes de finalizar el año.

¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?

- Las dificultades por las cuales la ejecución presupuestal se encuentra en el 29.8% se debe a diferentes variables presentadas para el desarrollo de los diferentes proyectos por parte de los contratistas entre otros: Por dificultades de orden público, por dificultades en el transporte debido al mal tiempo (invierno), por legalización de servidumbres e identificación de propiedad de los lotes”.

¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, contundentes a su ejecución total?

- Se realizarán de OTROSÍES sobre los contratos firmados en la vigencia 2014 que implicaban recursos de la vigencia 2016 de modo tal que las condiciones de desembolso se articularan con la realidad de la ejecución de los proyectos.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso a 5 de octubre de 2016		Nivel de Ejecución
Apoyo y financiación de programas de				

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso a 5 de octubre de 2016		Nivel de Ejecución
fuentes no convencionales de energía y gestión eficiente de energía a nivel nacional-[previo concepto dnp]	1.500.000.000	0	0%	BAJO
Apoyo y financiación de programas de fuentes no convencionales de energía y gestión eficiente de energía a nivel nacional-[previo concepto dnp]	14.017.000.000	0	0%	BAJO

### APOYO Y FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP].

¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?

- Se realizó el proceso de la reglamentación del FENOGE y así poder ejecutar los recursos.

¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?

- Divergencias en la parte jurídica de presidencia las cuales no se han superado aún y por lo tanto no se ha expedido la reglamentación del FENOGE

¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, contundentes a su ejecución total?

- Dado que no se encuentra la reglamentación del FENOGE, los recursos apropiados para estos proyectos serán aplazados.

### 7.3.3 DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

#### RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.411.484,00	0,00	0,0%	BAJO
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.760.172.042,00	2.666.461.526,00	24,8%	BAJO

La Dirección de Hidrocarburos manifestó lo siguiente<sup>11</sup>: “La ejecución de la reserva 2015 presenta 2 proyectos con nivel de ejecución Bajo es decir por debajo del 60.9%, por los siguientes motivos:

1. *El proyecto de inversión "Asesoría Técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector Gas Combustible Nacional" presenta una reserva de \$4.411.848 con ejecución del 0%, esto obedece que estos recursos hacen parte del valor del contrato 260 de 2015 de suministro de tiquetes. El contrato se encuentra en proceso de liquidación por parte del Grupo de Servicios Administrativos, una vez se liquide se liberan estos recursos.*
2. *El proyecto de Inversión "Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por parte del Ministerio de Minas y Energía Nacional" presenta una reserva presupuestal 2015 constituida por \$10.760.172.042, con una ejecución a 05 de octubre de 2016 de \$2.666.461.526, al respecto informamos lo siguiente:*
  - a) *La Dirección de Hidrocarburos con apoyo de la firma interventora del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural<sup>12</sup>, en calidad de supervisor de los convenios de cofinanciación suscritos y que cuentan con constitución de reservas presupuestales del referido rubro, realiza visitas de seguimiento mensuales (a convenios de cofinanciación cuyo objeto es la construcción de infraestructura de distribución y conexión de usuarios de menores ingresos al servicio público de gas) y bimensuales (a convenios cuyo objeto es la conexión de usuarios de menores ingresos al servicio público de gas) con el fin de verificar el debido desarrollo de los proyectos del objeto contractual y correcta ejecución del presupuesto.*

*Además, mediante convocatorias previas ha citado a las empresas ejecutoras de los convenios de cofinanciación con el fin de identificar los inconvenientes que se presentan para la ejecución de cada uno de ellos y encontrar conjuntamente alternativas que a través de compromisos permitan dentro de los plazos establecidos un mejor desempeño.*

- b) *La dificultad significativa que se ha identificado para que las empresas ejecutoras de los convenios de cofinanciación obliguen los recursos constituidos como reserva presupuestal es, para el caso de proyectos de conexión de usuarios al servicio de gas, es que estos son de medio y no de resultado.*

<sup>11</sup> Mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2016.

<sup>12</sup> Contrato de Consultoría GGC No. 290 de 2015, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Consorcio Delvasto&Echeverria-Servitrónica-Néstor Miranda.



*Es decir, que es voluntad y decisión de los potenciales usuarios acceder a este servicio y poder entregar los recursos previstos para tal fin.*

*En cuanto al desarrollo de los convenios de cofinanciación cuyo objeto es la construcción de infraestructura de distribución y conexión de usuarios de menores ingresos<sup>13</sup>, la dificultad significativa ha sido la aprobación de cargos de distribución y comercialización por parte de la CREG para que la empresa inicie la prestación del servicio público de gas.*

*Otro aspecto que ha dificultado que las empresas obliguen los recursos correspondientes a la reserva presupuestal 2015<sup>14</sup> es la observancia por parte de otras entidades para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos para el desarrollo de los proyectos objeto de los convenios de cofinanciación.*

- c) *Además de que la Dirección de Hidrocarburos continúa adelantando el acompañamiento al interventor del Fondo a las visitas de seguimiento mencionadas en el punto No. 1, también ha convocado a las empresas ejecutoras de los convenios de ejecución con mayor porcentaje de bajo rendimiento de obligación de las reservas presupuestales, para que en reunión que se adelantará el próximo 26 de octubre de 2016<sup>15</sup>, con el fin de presentar las fechas con las que contamos todos los interlocutores para ejecutar a satisfacción el proyecto cofinanciado con recursos del FECFGN, y consecuentemente establecer metas que permitan obligar las sumas correspondientes a la constitución de la reserva 2015 y la asignación presupuestal de la vigencia 201*

*Además, mediante convocatorias previas ha citado a las empresas ejecutoras de los convenios de cofinanciación con el fin de identificar los inconvenientes que se presentan para la ejecución de cada uno de ellos y encontrar conjuntamente alternativas que a través de compromisos permitan dentro de los plazos establecidos un mejor desempeño”.*

### 7.3.4 OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

#### PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

<sup>13</sup> Convenio de Cofinanciación GGC No. 226 de 2014, suscrito entre el Ministerio FECFGN y Universal de Servicios Públicos S.A. E.S.P.

<sup>14</sup> Convenio de Cofinanciación GGC No. 237 de 2014, suscrito entre el Ministerio FECFGN y Surtigas S.A. E.S.P.

<sup>15</sup> Comunicaciones MinMinas 2016070430, 2016070431, 2016070433 y 2016070495 del 19 de octubre de 2016.

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	4.800.000.000	176.050.000	3,7%	BAJO

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016 (VICEMINISTERIO DE MINAS)**

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	790.401.000	428.443.570	54,2%	BAJO

**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTERNACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	27.004.137,00	0,00	0,0%	BAJO

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional manifestó lo siguiente<sup>16</sup>:

*“Por medio del presente nos permitimos informar el estado de ejecución del proyecto “Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético”.*

1. *¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?*

*Durante la Vigencia 2016 se coordinó la firma del contrato préstamo ente el MME, el MHCP y el BID, y posteriormente se realizaron todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento con los requisitos para el primer desembolso (requisitos de legibilidad), los cuales fueron:*

- *Elaboración del Reglamento Operativo con sus respectivos anexos, documento de reglamenta toda la ejecución del proyecto y la gobernabilidad del mismo.*
- *Elaboración de un Convenio Marco suscrito por las entidades beneficiaras del programa (UPME, SGC, ANM, ANH y MME).*
- *Creación de cuenta única en dólares para el MME.*
- *Designación de uno o más funcionarios del MME para la realización de desembolsados y operaciones inherentes al crédito.*
- *Documento que demuestre al BID que el MME cuenta con un Sistema de Información Financiera y una Estructura de Control Interno que garantice una correcta ejecución del crédito al Banco.*

<sup>16</sup> Mediante comunicación 2016071807 del 25 de octubre de 2016.

- Informe jurídico que establezca los señalamientos legales y reglamentarios pertinentes de las obligaciones contraídas por el prestatario en este contrato y las del garante en los contratos de garantía.
  - Elaboración de términos de Referencia para la Contratación de la Unidad Ejecutora (5 consultores especializados que están a cargo de realizar la ejecución del contrato préstamo)
2. ¿Qué dificultades significativas se ha presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?

*El cumplimiento de los requisitos de desembolso del crédito en especial la designación de la Unidad Ejecutora, requisito fundamental para realizar trámites de desembolsos, definición del plan de adquisiciones y la matriz de productos, a este requisito (Contratación de la Unidad Ejecutora) se dio cumplimiento el pasado 22 de septiembre.*

*Adicionalmente, las contrataciones del proyecto se realizan con normas banco, por lo tanto el MME mediante reuniones de trabajo con el BID proyectó los tiempos de planeación y contratación para la vigencia 2016, los cual arrojó como resultado que no era posible realizar contrataciones en la presente vigencia, por lo cual se decidió aplazar los recursos del 2016 y solo se dejó una parte para la contratación de la Unidad Ejecutora.*

3. ¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, conducentes a su ejecución total?

*Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Ejecutora que ya se encuentra en ejercicio y depende directamente del Despacho del Viceministerio de Minas (por lo cual el proyecto pasó a estar a cargo del mencionado despacho), viene adelantando reuniones con el BID y las diferentes entidades beneficiarias del sector para definir el alcance de las actividades del proyecto, realizar el levantamiento del previos conceptos 2017 y adelantar los estudios previos para la contratación de la próxima vigencia.*

*En lo que concierne a la ejecución de reservas presupuestales, nos permitimos informar que mediante memorando con radicado No. 2016006743 del 2 de febrero de 2016, ésta Oficina informó a la Subdirección Administrativa y Financiera con copia a los coordinadores del Grupo de Servicios Administrativos y del Grupo de Participación Ciudadana la situación de cada uno de los contratos relacionados, de la misma manera se volvió a relacionar la situación mediante memorando con radicado No. 2016030006 del 5 de mayo de 2016.*

*En todo caso, a continuación me permito relacionar el estado de las reservas presupuestales de 2015 del proyecto denominado “Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el Fortalecimiento de la Gestión Internacional, Nacional”:*

1. El contrato GGC 186 del 2015 con saldo por utilizar de 16.000.000 (dieciséis millones de pesos) a nombre de la imprenta nacional según información suministrada por el grupo de participación ciudadana se encuentra en proceso de liquidación por esa dependencia.
2. El contrato interad GGC260-2015 con saldo por utilizar de 8.704.778 (ocho millones setecientos cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos) se encuentra en proceso de liquidación por el grupo de servicios administrativos.
3. El contrato 395-2015 por 2.299.359 (dos millones doscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos) a nombre de Subatours SAS va hasta noviembre de este año, por consiguiente una vez sea necesitado este recurso será debidamente utilizado”

### 7.3.5 OFICINA ASESORA JURÍDICA

#### RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURÍDICA	26.941.537,00	8.344.281,00	31,0%	BAJO

La Oficina Asesora Jurídica manifestó lo siguiente<sup>17</sup>: “Acerca del saldo de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2015:

RESERVA A 31 DICIEMBRE 2015	SALDO RESERVA A 5 DE OCT.2016	% SIN UTILIZAR
\$ 26.941.537	\$ 18.597.256	69

Los saldos de reserva presupuestal del año 2015, pertenecientes a Litigar Punto con \$18'353.077 y al contrato con Subatours - Administración y Gerencia \$244.179, no se van a utilizar en la presente vigencia, y corresponden a diferencia entre lo contratado contra lo proyectado”.

### 7.3.6 OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

#### PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

<sup>17</sup> Mediante comunicación 2016071356 del 24 de octubre de 2016.

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPICIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	100.000.000	0	0,0%	BAJO
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.000.000.000	462.206.744	46,2%	BAJO
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	600.000.000	177.881.000	29,6%	BAJO

### RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	586.102.140,00	356.367.034,00	60,8%	BAJO
DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	137.258,00	0,00	0,0%	BAJO
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	13.462.549,00	0,00	0,0%	BAJO

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales manifestó lo siguiente<sup>18</sup>:

*“En lo relativo únicamente a la apropiación vigente para el Proyecto “Formulación y Ejecución de la Estrategia de Gestión Ambiental para la Promoción del Sector Bajo Principios de Competitividad” para el año 2016 y la destinación de recursos prevista por la OAAS para la celebración de OTROSÍ No. 1 al Convenio GGC 362 de 2015 entre Minminas y el PNUD-Colombia, nos permitimos manifestar lo siguiente.*

1. *Acciones/gestiones OAAS para comprometer el rubro presupuestal asignado al Convenio GGC 362 de 2015.*

- *Atendiendo los mecanismos de planeación presupuestal de la Entidad y en correspondencia con los acuerdos propios del Convenio objeto de la destinación del gasto, la OAAS programó en el Plan Anual de Adquisiciones PAA 2016 el compromiso presupuestal por un monto final de \$828.151.240.00 pesos colombianos para el mes de septiembre de 2016.*

- *En tal sentido, tramitó el CDP No. 60416 con fecha final de expedición de 23 de agosto de 2016 previstos para un único desembolso por concepto de “Pago único - Aportes Minminas vigencia 2016 al Convenio GGC 362”.*

<sup>18</sup> Mediante comunicación 2016071181 del 21 de octubre de 2016.

- Se solicitó la elaboración del OTROSÍ No. 1 a la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual para la asignación de aportes vigencia 2016 al GGC No. 362 de 2015. Se elaboraron ESTUDIOS PREVIOS, mediante Memorando Rad. No. 2016056658 de 25 de agosto de 2016.
- Se gestionó respuesta de PNUD manifestando aprobación y conformidad frente a esta nueva asignación de recursos, con el fin de viabilizar el trámite, de conformidad con la solicitud del Grupo de Gestión Contractual.
- Se envió “Solicitud de adición al Convenio de Cooperación Internacional N° GGC 362 de 2016”, al Grupo de Gestión Contractual mediante memorando N°2016062156 del 15 de septiembre de 2016. Se incluyó el documento JUSTIFICACIÓN, atendiendo los aspectos requeridos por el Grupo de Gestión Contractual detallados en el memorando Rad. 2016057541 de fecha 30 de agosto de 2016.
- Se remitió al Grupo de Gestión Contractual mediante memorando N° 2016064224 del 23 de septiembre de 2016, las evidencias de los productos y procesos adelantados en el marco del Convenio, así como una matriz de Excel que relaciona cada uno de los productos referenciando el folio correspondiente y su valor en pesos, atendiendo los aspectos requeridos por el Grupo de Gestión Contractual (correo de fecha 6 de octubre de 2016).
- Se atendieron reuniones de entendimiento y asesoría con delegados del Grupo de Gestión Contractual y de Secretaría General (Acta de reunión de fecha 10 y 13 de octubre de 2016).
- Se remitió a la Secretaría General y al Grupo de Gestión Contractual mediante memorando N° 2016070719 del 20 de octubre de 2016, el “Documento soporte para trámite contractual OTROSI No. 1 al Convenio GGC 362 de 2015” en el cual la Jefe de la OAAS como Supervisora de dicho convenio informa en detalle acerca de los mecanismos previstos para asegurar la viabilidad del Proyecto, los riesgos asociados a una asignación presupuestal menor a la inicialmente pactada en relación con los productos y resultados esperados y los mecanismos de MANEJO PRESUPUESTAL del Proyecto.

2. Respecto a dificultades significativas para la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados, es importante mencionar que la OAAS depende de la revisión y concepto de viabilidad jurídica de la Coordinación Grupo Gestión Contractual. En tal sentido, la OAAS ha atendido oportunamente todos los requerimientos y solicitudes del citado grupo. No obstante lo anterior, a la fecha la OAAS está a la espera de la respuesta final para proceder al trámite de suscripción del OTROSI No. 1 del referido convenio y en consecuencia, la ejecución del rubro presupuestal asignado.

3. *Las acciones pendientes para ejecutar el rubro destinado al OTROSÍ No. 1 del Convenio GGC 362 de 2015 son:*

- *Emisión del Registro Presupuestal.*
- *Elaboración de la Minuta “OTROSÍ No. 1”*
- *Suscripción por las partes intervinientes: Minminas y PNUD Colombia*
- *Desembolso en un único pago al PNUD Colombia”.*

*“(…) Teniendo en cuenta las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2015 y que a la fecha están pendientes de ejecución, de manera atenta nos permitimos anexar al presente, la matriz con las explicaciones pertinentes de cada uno de los rubros, en la cual se evidencia, las razones por las cuales muestran una baja ejecución.*

RP. Reserva No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DOCUMENTO O SOPORTE	OBSERVACIONES
107715	APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINERO ENERGÉTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	458.000.000	229.000.000	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann	CONTRATO GGC 191 DE 2015	Se tiene previsto que para el mes de noviembre, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann realice el trámite de pago pendiente y de esta manera cumplir con los compromisos adquiridos por este proyecto, una vez realizado este proceso se procederá a la correspondiente liquidación.
146515	APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINERO ENERGÉTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	673.424	673.424	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.	CONTRATO INTERAD GGC 260 DE 2015	El Contrato GGC 260 de 2015 el trámite de liquidación y liberación corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera.
146615	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	137.258	137.258	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.	CONTRATO INTERAD GGC 260 DE 2015	El Contrato GGC 260 de 2015 el trámite de liquidación y liberación corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera.
146715	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATÉGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO.	784.486	784.486	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.	CONTRATO INTERAD GGC 260 DE 2015	El Contrato GGC 260 de 2015 el trámite de liquidación y liberación corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera.
277015	APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINERO ENERGÉTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	4.897.216	61.682	Subatours SAS	CONTRATO 395 DE 2015	El Contrato GGC 395 de 2015, el trámite de liquidación y liberación corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera.
277115	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATÉGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO.	12.678.063	12.678.063	Subatours SAS	CONTRATO 395 DE 2015	El Contrato GGC 395 de 2015, el trámite de liquidación y liberación corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera.
		<b>477.170.447</b>	<b>243.334.913</b>			

(...)"

### 7.3.7 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



## PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
OTROS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.450.030.000	1.985.086.895	57,5%	BAJO
OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.026.000.000	0	0,0%	BAJO

La Subdirección de Talento Humano manifestó lo siguiente<sup>19</sup>:

*“Frente a los rubros asignados a esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente: El rubro A-1-0-1 OTROS cuya ejecución al 5 de octubre es del 57.5% corresponde entre otros al Pago de Gastos de Representación, Indemnizaciones, Bonificación de Servicios, Bonificación de Recreación, Prima de Servicios, Vacaciones, Prima de Navidad, Prima de Coordinación. Rubros que por su naturaleza se ejecutan en los meses de noviembre y diciembre.*

*En relación al Rubro A-1-0-1 OTROS GASTOS PERSONAL, por valor de \$1.026.000.000 corresponde a la adición presupuestal autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la Resolución No. 3211 del 03 de octubre de 2016, para cubrir el déficit de los recursos requeridos para costear la nómina de personal en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, debido al incremento del 6.77% autorizado por el Gobierno Nacional.*

*Actualmente, el Grupo de Nomina y Prestaciones Social de esta Subdirección se encuentra trabajando con el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera, para realizar la distribución del rubro para responder a las necesidades de la vigencia 2016.*

*En conclusión, se estima que para finalizar la vigencia esta Subdirección ejecute el 100% de los rubros asignados”.*

## 7.3.8 GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA

## PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	4.000.000.000	1.976.091.343	49,4%	BAJO

El Grupo de Comunicaciones y Prensa manifestó lo siguiente<sup>20</sup>:

<sup>19</sup> Mediante comunicación 2016070310 del 19 de octubre de 2016.

<sup>20</sup> Mediante comunicación 2016070277 del 19 de octubre de 2016.

**“¿Qué acciones o gestiones ha realizado el área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?”**

*El área ha llevado a cabo los procesos contractuales de manera eficiente así como el seguimiento a su proyecto de inversión en el sistema respectivo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), cuidando en conservar las evidencias de cada uno de sus reportes.*

*El Grupo solicitó a la Oficina de Planeación con anterioridad, el aplazamiento de recursos debido a la priorización de actividades y obedeciendo el llamado del Gobierno Nacional a priorizar y generar austeridad en el gasto. Una vez el sistema reciba el valor total a aplazar por el Grupo de Comunicaciones, el porcentaje de rubro solicitado ascenderá al 93%, al 77% lo comprometido y al 65% lo obligado. Esta información fue constatada con el equipo de Planeación.*

*Asimismo, el Grupo de Comunicaciones y Prensa decidió aportar \$200.000.000 para la divulgación de la Rendición de Cuentas del Sector, valor que aún aparece sin comprometer ni obligar, solo solicitado.*

*Los valores correspondientes a recursos por obligar son contratos que están en ejecución y que una vez culminen quedarán en ceros.*

**¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?**

*Los retrocesos en los procesos de contratación. El sistema NEON exige una cadena de vistos buenos necesarios pero sin control en el tiempo de respuesta, lo cual detiene o demora los procesos. El mismo sistema presenta fallas internas que en ocasiones no pueden ser solucionadas de manera expedita.*

**¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, conducentes a su ejecución total?**

*El Grupo de Comunicaciones y Prensa espera totalizar el valor de recursos a aplazar en 2016 y que éste se formalice en el sistema de tal manera que se reflejen las cifras definitivas sobre sus rubros solicitados, comprometidos y obligados”.*

### 7.3.9 GRUPO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	65.347.669,76	35.718.533,00	54,7%	BAJO
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	975.789.365,00	93.870.365,00	9,6%	BAJO

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano manifestó lo siguiente<sup>21</sup>: “(...) Nos permitimos indicar que:

1. *¿Qué acciones o gestiones ha realizado su área organizacional, conducente a ejecutar o comprometer los rubros presupuestales asignados?*

*A la fecha a través del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Servicio que se presta en el Ministerio de Minas y Energía a nivel Nacional” se han realizado los siguientes contratos, contribuyendo a la ejecución de los recursos asignados para esta vigencia:*

PERSONA NATURAL O JURÍDICA	VALOR (\$)
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 283.251.957
CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A.	\$ 329.604.422,08
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	\$ 285.018.000
IMPRENTA NACIONAL	\$ 70.363.492,00
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 215.000.000,00
AUSTERIDAD TIQUETES	\$ 5.221.400
AUSTERIDAD VIATICOS	\$ 10.225.912
AUSTERIDAD IMPRESOS	\$ 5.535.000
AUSTERIDAD OPERADOR LOGÍSTICO	\$ 65.946.079

2. *¿Qué dificultades significativas se han presentado, que han impedido la normal ejecución de los rubros presupuestales asignados?*

- *Procesos administrativos internos dispendiosos entre las diferentes dependencias, los diferentes procedimientos y aplicativos que intervienen durante los procesos de contratación.*
- *Se generan multiplicidad de actividades, de alta atención y cuidado durante los procesos, ya que además de su seguimiento y control, al mismo tiempo se requiere estar involucrados en los procesos de ejecución de los contratos, por las características de los objetos y alcances que así lo ameritan.*

<sup>21</sup> Mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2016.

- Se apoyan dentro de los contratos rubros presupuestales de otras dependencias, lo que genera demoras en la verificación de la información y la supervisión de los mismos.
- Múltiples supervisiones a cargo de la Coordinación del Grupo, incrementando la carga laboral, ya que no es posible de acuerdo con el Manual de Contratación delegar alguna de las supervisiones en otro profesional.

3. ¿Qué acciones están pendientes por ejecutar en lo que resta de la vigencia, conducentes a su ejecución total?

- Actualmente se está adelantando proceso contractual con Radio Televisión de Colombia - RTVC por la suma de \$266.000.000
- Está en proceso de elaboración de estudios previos para contratar un profesional que apoye la gestión del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano por la suma de \$5.092.320, ante la terminación de mutuo acuerdo con otro contratista.
- Aproximadamente la suma de \$ 288.192.526 se entregarán como aplazamiento de recursos”.

#### 7.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015

**Riesgo Identificado:** Que no se comprometa la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia 2015.

El nivel de ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2015, es el que se muestra en el Anexo 3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015, el cual forma parte integral del presente informe.

**Observación:** El presupuesto del Ministerio de Minas y Energía de la vigencia 2015, se ejecutó de manera definitiva en 99.7% a 31 de diciembre de 2015<sup>22</sup>, con un Alto nivel de ejecución, donde los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en 98.6% y los Gastos de Inversión en 99.7%, como se muestra en el siguiente cuadro.

<sup>22</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2016.

**RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL MINMINAS  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE 2015 (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31 de Diciembre de 2015		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	49.494.251.662,00	48.793.728.732,99	98,6%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	2.413.684.704.227,00	2.407.094.847.876,34	99,7%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.463.178.955.889,00</b>	<b>2.455.888.576.609,33</b>	<b>99,7%</b>	<b>ALTO</b>	

En términos generales, lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no se comprometa la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia 2015*”, no se materializó de acuerdo con la metodología establecida, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

## 7.5 RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDAS A DICIEMBRE DE 2014

**Riesgo Identificado:** Que no se ejecute en la vigencia 2015, la totalidad de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014.

El nivel de ejecución de las reservas presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, constituidas a 31 de diciembre de 2014, es el que se muestra en el Anexo 4. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014, el cual forma parte integral del presente informe.

**Observación:** Las Reservas Presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, constituidas a 31 de diciembre de 2014, se ejecutó de manera definitiva en 64.3% a 31 de diciembre de 2015<sup>23</sup>, con un Bajo Nivel de ejecución, donde los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en 77.2% y los Gastos de Inversión en 64.2%, como se muestra en el siguiente cuadro.

<sup>23</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2016.

**RESUMEN EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES MINMINAS**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DESCRIPCION	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACIÓN A 5 de Octubre de 2016		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	426.177.848,20	328.807.861,56	77,2%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	60.426.632.484,95	38.802.509.082,19	64,2%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60.852.810.333,15</b>	<b>39.131.316.943,75</b>	<b>64,3%</b>	<b>BAJO</b>	

Fuente: Grupo de Presupuesto

En términos generales, lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no se ejecute en la vigencia 2015, la totalidad de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014*”, se materializó de acuerdo con la metodología establecida, permitiendo determinar que el control aplicado fue Ineficiente y que la gestión fue No Efectiva.

## 7.6 PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Criterio Normativo: La Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional, en el artículo 2, señala lo siguiente:

**“Principio de la Calidad de la Información.** *Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.*

**Principio de transparencia.** *Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.*

**Principio de la divulgación proactiva de la información.** El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.

**Riesgo Identificado:** Que no se publiquen los Productos Definitivos de la ejecución del *Procedimiento para el Control y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MME*, en el Portal Web de la entidad.

**Verificación:** En el Portal Web del Ministerio de Minas y Energía, se encuentran publicados los siguientes documentos a 25 de octubre de 2016, en el siguiente link: <https://www.minminas.gov.co/presupuesto>

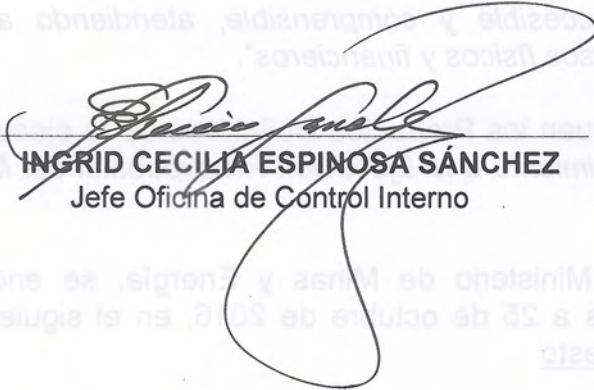
- Decreto 2550 de 2015, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Informe de Gestión Financiera Acumulado, Primer Trimestre 2016.
- Informes de Gestión Financiera Acumulado, Segundo Trimestre 2016.
- Ejecución Presupuestal Acumulada a 30 de Junio 2016, Reservas Presupuestales.
- Ejecución Presupuestal Acumulada a 31 de Marzo 2016, Reservas Presupuestales.
- Ejecución Segundo Trimestre de 2016, Gastos.
- Ejecución Primer Trimestre de 2016, Gastos.

**Anotación:** Los productos finales del tercer trimestre de la vigencia 2016, son publicados por el Grupo de Presupuesto en el mes siguiente del corte del trimestre, es decir, que tienen plazo hasta el 31 de octubre de 2016.

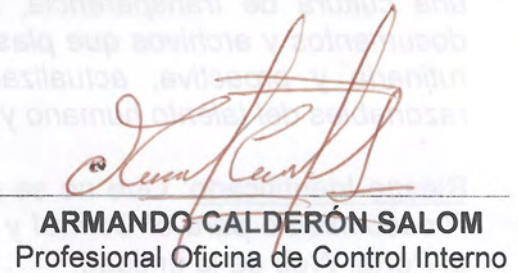
**Observación:** El Grupo de Presupuesto publicó en el Portal Web los Productos Definitivos de la vigencia 2016, que resultan de la ejecución del *“Procedimiento para el Control y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MME”*, tales como Informe de Gestión Financiera Acumulado, Ejecución Presupuestal Acumulada de las Reservas Presupuestales y Ejecución de los Gastos, por trimestre, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en consonancia con los principios de transparencia, publicidad y divulgación proactiva de la información.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de *“que no se publiquen los Productos Definitivos de la ejecución del Procedimiento para el Control y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MME, en el Portal Web de la entidad”*, no se materializó a 25 de octubre de 2016, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

## 8. FIRMAS



**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



**ARMANDO CALDERÓN SALOM**  
Profesional Oficina de Control Interno



## 9. ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
A	1	0	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	11.892.966.000	9.041.416.201	76,0%	ALTO
A	1	0	1	PRIMA TECNICA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.688.811.000	1.091.897.366	64,7%	MEDIANO
A	1	0	1	OTROS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.450.030.000	1.985.086.895	57,5%	BAJO
A	1	0	1	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.026.000.000	0	0,0%	BAJO
A	1	0	1	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	384.563.000	254.803.398	66,3%	MEDIANO
A	1	0	2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.102.503.110	955.414.673	86,7%	ALTO
A	1	0	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.152.511.000	4.112.828.423	79,8%	ALTO
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>24.697.384.110</b>	<b>17.441.446.957</b>	<b>70,6%</b>	<b>MEDIANO</b>
A	2	0	3	IMPUESTOS Y MULTAS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SAF	37.320.560	31.028.560	83,1%	ALTO
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SAF	3.642.088.605	2.654.187.924	72,9%	ALTO
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SAF	124.548.000	124.548.000	100,0%	ALTO
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						<b>3.803.957.165</b>	<b>2.809.764.484</b>	<b>73,9%</b>	<b>ALTO</b>

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
A	3	2	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	GRUPO DE PRESUPUESTO - SAF	348.237.145	348.237.145	100,0%	ALTO
A	3	2	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	GRUPO DE PRESUPUESTO - SAF	3.253.923.000	3.253.923.000	100,0%	ALTO
A	3	2	1	TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	GRUPO DE PRESUPUESTO - SAF	7.137.811.000	5.352.625.328	75,0%	ALTO
A	3	2	7	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA A LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES -DECRETO 2173/92	GRUPO DE PRESUPUESTO - SAF	17.509.700.000	17.509.700.000	100,0%	ALTO
A	3	4	1	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. OIEA. (LEY 16/1960)	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	138.417.000	138.417.000	100,0%	ALTO
A	3	5	1	APORTES PREVISION PENSIONES VEJEZ JUBILADOS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	100.000.000	62.143.817	62,1%	MEDIANO
A	3	6	1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURIDICA	2.605.203.884	2.544.641.069	97,7%	ALTO
A	3	6	3	PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	GRUPO DE PRESUPUESTO - SAF	3.541.391.116	3.541.391.116	100,0%	ALTO
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>						<b>34.634.683.145</b>	<b>32.751.078.474</b>	<b>94,6%</b>	<b>ALTO</b>
C	123	500	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA AV. EL DORADO CAN.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.140.000.000	916.099.434	80,4%	ALTO
C	223	500	2	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	GRUPO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL - SAF	1.030.000.000	1.030.000.000	100,0%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	223	500	3	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO TIC	1.600.000.000	1.317.848.292	82,4%	ALTO
C	223	500	3	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO TIC	1.500.000.000	124.308.719	8,3%	BAJO
C	310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	2.900.000.000	2.280.056.402	78,6%	ALTO
C	310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	100.000.000	0	0,0%	BAJO
C	310	1304	1	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	310.000.000	310.000.000	100,0%	ALTO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	3.361.560.000	2.463.870.633	73,3%	ALTO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.250.000.000	932.323.770	41,4%	BAJO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	11.309.440.000	11.158.368.563	98,7%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	310	1800	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	1.500.000.000	1.455.714.248	97,0%	ALTO
C	310	1800	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	100.000.000	76.508.471	76,5%	ALTO
C	310	1800	3	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.249.000.000	454.101.128	36,4%	BAJO
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	3.500.297.134	2.679.563.237	76,6%	ALTO
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.850.000.000	1.500.470.000	52,6%	BAJO
C	410	500	1	ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACION E IMPACTO DE LOS ELEMENTOS DE POLÍTICA ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	1.100.000.000	772.797.686	70,3%	MEDIANO
C	410	500	2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.250.000.000	1.160.325.100	92,8%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	410	500	2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	750.000.000	683.789.750	91,2%	ALTO
C	410	1800	1	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.350.000.000	1.281.471.500	94,9%	ALTO
C	450	1801	3	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL - BOGOTÁ	GRUPO TIC	6.368.000.000	5.533.346.877	86,9%	ALTO
C	520	500	17	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	500.000.000	500.000.000	100,0%	ALTO
C	520	500	17	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.500.000.000	1.490.993.623	99,4%	ALTO
C	520	500	19	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDIOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.665.000.000	3.654.741.174	99,7%	ALTO
C	520	500	19	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDIOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.500.000.000	3.499.999.915	100,0%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	520	500	24	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	4.000.000.000	1.976.091.343	49,4%	BAJO
C	520	500	25	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO QUE SE PRESTA AL CIUDADANO - CLIENTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.850.000.000	1.196.231.351	64,7%	MEDIANO
C	520	500	26	ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	60.000.000	0	0,0%	BAJO
C	520	500	26	ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	540.000.000	0	0,0%	BAJO
C	520	506	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.000.000.000	1.000.000.000	100,0%	ALTO
C	520	506	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	181.780.797	168.645.965	92,8%	ALTO
C	520	506	2	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	2.000.000.000	1.694.192.560	84,7%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	520	506	2	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	818.219.203	805.142.826	98,4%	ALTO
C	520	1000	1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	4.800.000.000	176.050.000	3,7%	BAJO
C	520	1000	3	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	270.000.000	206.590.195	76,5%	ALTO
C	520	1000	4	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.592.000.000	1.320.404.076	82,9%	ALTO
C	520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.000.000.000	928.800.878	92,9%	ALTO
C	520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	362.000.000	300.000.000	82,9%	ALTO
C	540	500	1	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.000.000.000	462.206.744	46,2%	BAJO
C	540	500	1	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	600.000.000	177.881.000	29,6%	BAJO



**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	540	1000	1	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTERNACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	173.000.000	135.556.893	78,4%	ALTO
C	540	1000	2	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	790.401.000	428.443.570	54,2%	BAJO
C	620	500	1	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.395.470.481.000	1.298.231.064.108	93,0%	ALTO
C	620	500	1	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	22.732.519.000	0	0,0%	BAJO
C	620	500	14	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	253.500.000.000	253.500.000.000	100,0%	ALTO
C	620	500	15	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	45.500.000.000	31.011.393.727	68,2%	MEDIANO
C	620	506	1	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	43.000.000.000	37.780.088.253	87,9%	ALTO
C	630	500	1	APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	17.963.174.133	17.963.174.133	100,0%	ALTO
C	630	500	13	APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	6.459.929.112	6.459.929.112	100,0%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	630	500	14	ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	2.770.702.866	2.770.702.863	100,0%	ALTO
C	630	500	17	NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	49.540.070.888	18.997.294.270	38,3%	BAJO
C	630	500	18	APOYO ELECTRIFICACION RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	111.036.825.867	49.882.308.140	44,9%	BAJO
C	630	500	19	DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	152.687.466.045	152.687.466.045	100,0%	ALTO
C	630	500	19	DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	114.654.481.000	68.726.901.092	59,9%	BAJO
C	630	500	20	APOYO PARA CONSTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	92.000.000.000	48.877.116.729	53,1%	BAJO
C	630	500	21	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	30.000.000	21.867.953	72,9%	ALTO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2016  
PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	670	500	1	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.500.000.000	0	0,0%	BAJO
C	670	500	1	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	14.017.000.000	0	0,0%	BAJO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>						<b>2.398.583.348.045</b>	<b>2.043.162.242.344</b>	<b>85,2%</b>	<b>ALTO</b>
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2016</b>						<b>2.461.719.372.465</b>	<b>2.096.164.532.258</b>	<b>85,2%</b>	<b>ALTO</b>

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2016
0	60	BAJO
61	70	MEDIANO
71	100	ALTO

## 10. ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	586.102.140,00	356.367.034,00	60,8%	BAJO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	517.536.909,00	126.658.889,00	24,5%	BAJO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	54.827.586,00	0,00	0,0%	BAJO
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	40.543.990,00	6.974.095,00	17,2%	BAJO
C	410	1800	1	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	137.258,00	0,00	0,0%	BAJO
C	520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	65.347.669,76	35.718.533,00	54,7%	BAJO
C	520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	975.789.365,00	93.870.365,00	9,6%	BAJO
C	520	500	20	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	13.462.549,00	0,00	0,0%	BAJO

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**PARCIAL A 5 DE OCTUBRE DE 2016**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2015	OBLIGACION A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN
C	520	506	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.411.484,00	0,00	0,0%	BAJO
C	520	1000	4	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	26.941.537,00	8.344.281,00	31,0%	BAJO
C	520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	44.148.211,00	4.242.370,00	9,6%	BAJO
C	540	1000	1	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTERNACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	27.004.137,00	0,00	0,0%	BAJO
C	630	500	1	APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	25.767.264.046,50	7.681.245.120,00	29,8%	BAJO
C	630	500	14	ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.760.172.042,00	2.666.461.526,00	24,8%	BAJO
<b>TOTAL INVERSION</b>						<b>80.065.662.233,15</b>	<b>46.902.600.458,31</b>	<b>58,6%</b>	<b>BAJO</b>
<b>GRAN TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES 2015</b>						<b>80.204.667.079,15</b>	<b>47.002.373.272,31</b>	<b>58,6%</b>	<b>BAJO</b>

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO A 5-OCT-2016		NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS CONSTITUIDAS 2015
0	60	BAJO
61	70	MEDIANO
71	100	ALTO

## 11. ANEXO 3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	1	0	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	11.732.385.510,00	11.503.812.156,56	98,1%	ALTO	NO
A	1	0	1	PRIMA TECNICA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.589.431.000,00	1.457.882.576,34	91,7%	ALTO	NO
A	1	0	1	OTROS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.599.039.000,00	3.474.178.799,36	96,5%	ALTO	NO
A	1	0	1	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	261.395.000,00	220.688.086,46	84,4%	MEDIANO	NO
A	1	0	2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	1.117.663.000,00	1.099.671.858,33	98,4%	ALTO	NO
A	1	0	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.210.515.000,00	5.185.133.504,00	99,5%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>23.510.428.510,00</b>	<b>22.941.366.981,05</b>	<b>97,6%</b>	<b>ALTO</b>	
A	2	0	3	IMPUESTOS Y MULTAS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	65.800.000,00	35.028.120,00	53,2%	BAJO	SI
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3.667.845.862,00	3.603.579.995,81	98,2%	ALTO	NO
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	124.630.000,00	124.630.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	2	0	4	PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADAS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.252.800,00	1.252.800,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						<b>3.859.528.662,00</b>	<b>3.764.490.915,81</b>	<b>97,5%</b>	<b>ALTO</b>	
A	3	2	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	99.758.490,00	99.758.490,00	100,0%	ALTO	NO



**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	3	2	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3.137.824.000,00	3.137.824.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	3	2	7	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA A LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES - DECRETO 2173/92	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	16.162.434.894,00	16.162.434.894,00	100,0%	ALTO	NO
A	3	4	1	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. OIEA. (LEY 16/1960)	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	153.449.000,00	135.259.546,13	88,1%	MEDIANO	NO
A	3	5	1	APORTES PREVISION PENSIONES VEJEZ JUBILADOS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	100.000.000,00	81.765.800,00	81,8%	MEDIANO	NO
A	3	6	1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.105.685.000,00	1.105.685.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	3	6	3	PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.365.143.106,00	1.365.143.106,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL TRASFERENCIAS</b>						<b>22.124.294.490,00</b>	<b>22.087.870.836,13</b>	<b>99,8%</b>	<b>ALTO</b>	
C	123	500	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA AV. EL DORADO CAN.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.584.000.000,00	1.547.229.636,49	97,7%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	223	500	1	ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3.200.000.000,00	3.047.099.664,65	95,2%	ALTO	NO
C	223	500	2	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	640.000.000,00	639.999.995,00	100,0%	ALTO	NO
C	310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	5.070.212.934,00	4.141.083.018,50	81,7%	MEDIANO	NO
C	310	1304	1	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	300.000.000,00	299.414.045,00	99,8%	ALTO	NO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	4.000.000.000,00	3.846.278.327,70	96,2%	ALTO	NO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.603.000.000,00	2.503.729.000,00	96,2%	ALTO	NO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	8.647.000.000,00	8.644.850.000,00	100,0%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	310	1800	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	1.900.000.000,00	1.783.546.176,03	93,9%	ALTO	NO
C	310	1801	1	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.400.000.000,00	1.194.584.361,50	85,3%	MEDIANO	NO
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	4.500.000.000,00	4.472.007.481,50	99,4%	ALTO	NO
C	410	500	1	ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACION E IMPACTO DE LOS ELEMENTOS DE POLÍTICA ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	750.000.000,00	748.135.767,00	99,8%	ALTO	NO
C	410	1800	1	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.500.000.000,00	1.485.746.045,00	99,0%	ALTO	NO
C	450	1801	3	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL - BOGOTÁ	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	5.700.000.000,00	5.579.758.307,40	97,9%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.803.062.423,00	1.725.353.333,76	95,7%	ALTO	NO
C	520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.846.042.194,00	1.828.140.313,00	99,0%	ALTO	NO
C	520	500	17	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
C	520	500	17	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	2.170.000.000,00	2.091.177.216,00	96,4%	ALTO	NO
C	520	500	19	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	6.765.786.676,00	6.564.103.324,00	97,0%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	520	500	20	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	2.500.000.000,00	2.390.699.665,20	95,6%	ALTO	NO
C	520	500	23	DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL GLP DISTRIBUIDO MEDIANTE CILINDROS A NIVEL NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	300.000.000,00	199.214.905,00	66,4%	BAJO	SI
C	520	506	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	2.163.000.000,00	2.162.303.885,00	100,0%	ALTO	NO
C	520	506	2	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	4.000.000.000,00	3.987.438.962,50	99,7%	ALTO	NO
C	520	1000	3	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	150.000.000,00	141.693.799,50	94,5%	ALTO	NO
C	520	1000	4	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.500.000.000,00	1.427.112.676,50	95,1%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	520	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.700.000.000,00	1.637.885.307,00	96,3%	ALTO	NO
C	540	1000	1	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTERNACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	200.000.000,00	157.568.436,50	78,8%	BAJO	SI
C	540	1000	2	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	957.600.000,00	709.600.000,00	74,1%	BAJO	SI
C	620	500	1	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.346.383.972.000,00	1.346.383.971.500,38	100,0%	ALTO	NO
C	620	500	1	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	78.623.000.000,00	78.623.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
C	620	500	1	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	32.893.028.000,00	32.892.877.378,00	100,0%	ALTO	NO
C	620	500	14	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	325.000.000.000,00	325.000.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
C	620	500	14	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	2.941.499.307,00	2.941.499.307,00	100,0%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	620	500	15	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	27.360.000.000,00	27.360.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
C	620	500	15	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	13.682.941.337,00	13.586.166.900,00	99,3%	ALTO	NO
C	620	506	1	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	43.000.000.000,00	42.997.959.797,16	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	1	APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	57.087.248.303,00	56.818.922.470,00	99,5%	ALTO	NO
C	630	500	9	APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	36.744.001.496,00	36.744.001.494,80	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	12	DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL (FOES) ART. 118 DE LA LEY 812 DE 2003 - PREVIO CONCEPTO DNP	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	126.527.119.049,00	126.527.119.049,00	100,0%	ALTO	NO

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	630	500	13	APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	26.645.501.038,00	26.645.501.037,20	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	14	ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	13.934.245.060,00	13.934.245.060,00	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	16	ADMINISTRACION, MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	16.314.296,00	16.314.296,00	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	17	NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	32.335.432.212,00	32.335.227.846,57	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	18	APOYO ELECTRIFICACION RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	47.912.751.697,00	47.912.751.696,00	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	19	DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELECTRICO	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	14.000.000.000,00	13.998.507.721,00	100,0%	ALTO	NO



**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA VIGENCIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	630	500	19	DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELECTRICO	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	62.472.880.951,00	62.472.880.951,00	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	20	APOYO PARA CONSTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	53.255.998.504,00	49.929.080.972,50	93,8%	ALTO	NO
C	630	500	22	APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.019.066.750,00	1.019.066.750,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL INVERSION</b>						<b>2.413.684.704.227,00</b>	<b>2.407.094.847.876,34</b>	<b>99,7%</b>	<b>ALTO</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>2.463.178.955.889,00</b>	<b>2.455.888.576.609,33</b>	<b>99,7%</b>	<b>ALTO</b>	

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO A 31-DIC-2015</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2015</b>	<i>“que no se comprometa la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia 2015”</i>
0	79	BAJO
80	89	MEDIANO
90	100	ALTO
		<b>SI</b>
		<b>NO</b>

## 12. ANEXO 4. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO DEFINITIVO	OBLIGACIÓN A 31-OCT-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	1	0	2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	190.720.534,00	111.092.467,00	58,2%	BAJO	SI
A	1	0	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	90.000,00	90.000,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>190.810.534,00</b>	<b>111.182.467,00</b>	<b>58,3%</b>	<b>BAJO</b>	
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	235.367.314,20	217.625.394,56	92,5%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						<b>235.367.314,20</b>	<b>217.625.394,56</b>	<b>92,5%</b>	<b>ALTO</b>	
C	223	500	1	ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	836.746.065,69	836.746.065,69	100,0%	ALTO	NO
C	223	500	2	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	25.000.328,00	25.000.328,00	100,0%	ALTO	NO
C	310	506	3	APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	5.556.909,00	959.397,00	17,3%	BAJO	SI
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	860.203.322,00	840.135.805,00	97,7%	ALTO	NO

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO DEFINITIVO	OBLIGACIÓN A 31-OCT-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	310	1800	1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	791.070.414,00	791.070.414,00	100,0%	ALTO	NO
C	310	1800	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.629.663,00	1.278.850,00	78,5%	BAJO	SI
C	310	1801	1	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.867.115,00	1.483.621,00	79,5%	BAJO	SI
C	310	1801	2	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.146.175,00	1.083.329,00	94,5%	ALTO	NO
C	410	1800	1	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	60.238.047,00	60.111.143,00	99,8%	ALTO	NO
C	450	1801	3	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	12.891.746,00	12.891.746,00	100,0%	ALTO	NO

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO DEFINITIVO	OBLIGACIÓN A 31-OCT-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	520	500	16	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	21.134.591,76	0,00	0,0%	BAJO	SI
C	520	500	19	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	362.741.425,00	362.741.425,00	100,0%	ALTO	NO
C	520	500	20	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	140.000.000,00	140.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
C	520	506	2	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.073.039,50	1.972.654,50	64,2%	BAJO	SI
C	530	1800	1	CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	5.510.000,00	5.510.000,00	100,0%	ALTO	NO

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO DEFINITIVO	OBLIGACIÓN A 31-OCT-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	540	1801	1	APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	516.117,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
C	620	500	15	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.338.122.541,00	3.118.679.737,00	93,4%	ALTO	NO
C	620	506	1	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	463.791.104,00	219.213.496,00	47,3%	BAJO	SI
C	630	500	1	APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	8.878.958.248,00	5.304.531.494,00	59,7%	BAJO	SI
C	630	500	9	APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	21.864.824.094,00	21.864.824.093,00	100,0%	ALTO	NO
C	630	500	13	APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	7.182.290.941,00	0,00	0,0%	BAJO	SI

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO DEFINITIVO	OBLIGACIÓN A 31-OCT-2015		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	630	500	14	ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	15.569.320.599,00	5.214.275.484,00	33,5%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSION</b>						<b>60.426.632.484,95</b>	<b>38.802.509.082,19</b>	<b>64,2%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>60.852.810.333,15</b>	<b>39.131.316.943,75</b>	<b>64,3%</b>	<b>BAJO</b>	

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REPORTADO A 31-DIC-2015</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<i>"que no se ejecute en la vigencia 2015, la totalidad de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014"</i>
0	79	BAJO
80	89	MEDIANO
90	100	ALTO
		<b>SI</b>
		<b>NO</b>